República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Tercero Civil del Circuito

Ibagué, marzo diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso verbal de PERTENENCIA promovido por FLOR ELVIA ORJUELA Y OTRO contra IVÁN ALBERTO ARTEAGA sucesor procesal de JESÚS ALBERTO ARTEAGA VILLAMIL y OTRA. **Rad.** 2013-00190-00.

De conformidad con lo acordado por las partes en la audiencia realizada el pasado 17 de marzo de 2021, se procede a designar de la lista de auxiliares de justicia al señor JULIO CESAR ARGUELLES para que rinda dictamen pericial sobre la identificación, área, linderos, vetustez, mejoras y avalúo comercial del inmueble objeto de este proceso. Comuníquesele y si acepta, désele posesión del cargo.

El bien inmueble sobre el cual recae el dictamen se encuentra ubicado en el barrio Jordán, etapa 8, manzana 75, casa 10 y/o carrera 5D No. 68ª-61 de Ibagué.

Notifíquese,

El Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO